



Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Distr. general
7 de diciembre de 1998
Español
Original: inglés

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

20º período de sesiones

19 de enero a 5 de febrero de 1999

Tema 7 del programa provisional*

Aplicación del artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Informes de los organismos especializados de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la Convención en sus esferas de competencia

Nota del Secretario General

Adición

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

1. El 29 de octubre de 1998 la Secretaría invitó en nombre del Comité a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) a que presentase al Comité, a más tardar el 5 de diciembre de 1998, un informe con los datos proporcionados a la FAO por los Estados sobre la aplicación del artículo 14 y artículos conexos de la Convención para la eliminación de la discriminación contra la mujer, que complementarían la información que figura en los informes de esos Estados partes en la Convención que se examinarán en el 20º período de sesiones. Se anexan a la presente nota resúmenes informativos preparados por la FAO sobre Argelia y China.

2. El Comité también ha solicitado información relativa a las actividades, los programas y las decisiones normativas adoptadas por la FAO para promover la aplicación del artículo 14 y artículos conexos de la Convención.

3. El informe que figura en el anexo se presenta en cumplimiento de la solicitud del Comité.

* CEDAW/C/1999/I/1.

Anexo

Resúmenes informativos sobre países preparados por la Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación para el 20º período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

Argelia

Agricultura

En 1995 el sector agrícola produjo el 9,6% del producto interno bruto (PIB). En el mismo año, el 15% del volumen total de importaciones consistió en productos alimentarios y el 52% de éstos eran alimentos básicos como los cereales. Pese a su potencial agrícola, el país tal vez llegue en el futuro a depender aún más de alimentos importados.

Para contrarrestar ese problema el Gobierno ha formulado una estrategia de fomento de la agricultura con miras a alcanzar el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria, en la que se tienen en cuenta los aspectos sociales que afectan a la población.

La mujer en la agricultura

Las mujeres representan el 50% de la población rural, que en 1987 era de alrededor del 49,2% de la población total.

La mujer desempeña una función importante en el desarrollo económico y social del país. Contribuye a la producción de artesanías locales (alfombras, alfarería, etc.) y participa activamente en las tareas agrícolas, en particular en las regiones montañosas (Chenour, Kabilia, Jijel, Aurés).

Se subestima en extremo el grado en que la mujer participa en la producción de alimentos y la seguridad alimentaria, principalmente porque hay muy pocos datos y estadísticas desglosadas por sexo precisos y actualizados, en particular referidos a la familia.

Las mujeres contribuyen a la seguridad alimentaria de sus hogares en tres formas básicas:

- Proporcionan una parte importante de la fuerza de trabajo que se necesita en la explotación agrícola para producir alimentos;
- En casi todos los casos se encargan de preparar la comida;
- Destinan a la compra de alimentos un alto porcentaje de los ingresos que perciben por tareas agrícolas y no agrícolas que realizan fuera de la explotación agrícola.

La mujer en el proceso de adopción de decisiones

Existen desigualdades por razón de sexo en materia de acceso al poder y a los recursos necesarios para alcanzar la seguridad alimentaria (representación política, educación, tecnología, crédito, investigación, servicios de divulgación agrícola, etc.).

Pese a que desde principios del decenio de 1980 ha mejorado considerablemente el apoyo institucional que se le presta, las mujeres argelinas han quedado rezagadas en comparación con las mujeres del resto del mundo en cuanto a su participación en los ámbitos económico y social y en el proceso de adopción de decisiones.

El acceso de la mujer a los recursos productivos

Factores de orden jurídico, social e institucional determinan la gran desigualdad de acceso de la mujer a recursos productivos como la tierra, el crédito, la tecnología y la educación.

Tierra. La mujer rara vez es propietaria de tierras de labranza, aunque el derecho civil le concede el derecho a la propiedad sobre la tierra y a la compra y venta de tierras¹. Al no poder ejercer su derecho, la mujer no dispone de garantías y se le niega, por ende, el acceso a otros recursos como el crédito y la tecnología.

Crédito. La mujer de las zonas rurales tiene muy pocas posibilidades de acceder al crédito, que es importante para aumentar la producción agrícola. Entre las principales dificultades que se lo impiden se encuentran el analfabetismo, la falta de información, los valores tradicionales y las costumbres y, como se señaló anteriormente, el hecho de que no sea propietaria, que la priva de la posibilidad de dar la tierra en garantía.

Tecnología. Para realizar sus tareas, la mujer no dispone casi de los instrumentos y la tecnología que permiten ahorrar tiempo y aumentar la eficacia del trabajo agrícola y doméstico, el rendimiento de los cultivos y la producción de alimentos. Varios factores limitan el acceso de la mujer a la tecnología, entre ellos la falta de crédito para adquirir la tecnología. En consonancia con los valores tradicionales, los hombres asumen el control de la preparación mecánica del suelo y las mujeres se encargan de tareas que exigen más trabajo y tiempo, como la recolección, la escarda y la siega a mano.

Planificación de políticas

Rara vez se tienen en cuenta las importantes contribuciones de las agricultoras. Los encargados de planificar y de formular políticas utilizan casi exclusivamente las estadísticas oficiales, en las que no se calcula el trabajo de la mujer. Comúnmente, al llevarse las microestadísticas se cuenta desventajosamente su amplia participación en la producción, sea en la agricultura o en actividades que generan ingresos del sector no estructurado de la economía. La falta de datos estadísticos desglosados por sexo impide la evaluación de la contribución económica de la mujer y favorece que se pase por alto a las agricultoras en las políticas y los programas de apoyo.

Mecanismos para promover el adelanto de la mujer

El Gobierno de Argelia ha ratificado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Se ha creado un comité para el adelanto de la mujer en el Ministerio de Asuntos Sociales y de la Familia, que está integrado por varios especialistas en cuestiones relativas a la condición jurídica de la mujer. No obstante, el Comité no se ocupa ni del concepto de las mujeres que viven en zonas rurales ni de las cuestiones vinculadas al sector agrícola.

Están aumentando las organizaciones de mujeres en particular en las zonas rurales. Las organizaciones que funcionan en esas zonas se ocupan principalmente de la alfabetización y la salud y dan apoyo a las actividades de la mujer de las zonas rurales.

Como parte de su marco estratégico de desarrollo quinquenal, el Ministerio de Agricultura y Pesquería ha adoptado medidas en apoyo del adelanto de la mujer de las zonas rurales que se ajustan a las recomendaciones pertinentes formuladas por el Comité Consultivo Nacional sobre Agricultura y en la Plataforma de Acción de Beijing de 1995. Su objetivo es

¹ FAO. Rural women and food security: current situation and perspectives (1998).

promover los derechos sociales y económicos de la mujer de las zonas rurales y su integración plena en el proceso de desarrollo.

La FAO ha elaborado el plan regional de acción para la región del Cercano Oriente (1996–2000) a fin de estimular el crecimiento con equidad en materia de desarrollo agrícola y rural. En Argelia, la FAO también ejecuta un programa cuyo objetivo es integrar en el desarrollo a la mujer de las zonas rurales mediante la formulación de una estrategia de acción encaminada a mejorar su situación económica y la de sus familias.

Recomendaciones

- Se precisa información estadística sobre las características sociales y económicas concretas de las distintas situaciones en que se encuentra la mujer de las zonas rurales, a fin de formular metas y objetivos estratégicos y proyectos que la beneficien.
- Debería realizarse una investigación sobre la contribución de la mujer a la economía nacional, el papel de la mujer indígena en la ordenación de los recursos naturales y el medio ambiente, los distintos aspectos de la elaboración y comercialización de alimentos, la división de funciones por sexo en el trabajo productivo y las crianza de los hijos, y la tecnología para mejorar la productividad y los ingresos de la mujer.
- Se deberían realizar actividades de sensibilización y capacitación en materia de género entre los funcionarios encargados de adoptar decisiones y formular políticas en las esferas económica, agrícola y social.
- Es necesario que aumente el número de mujeres en puestos a nivel de adopción de decisiones y que se sensibilice en cuestiones de género vinculadas a la agricultura a los planificadores, investigadores y a los funcionarios encargados de formular políticas.
- También es preciso establecer un mecanismo para aplicar la legislación vigente relativa a los derechos sobre la tierra y garantizar tanto a las mujeres como a los hombres, y en particular a las familias encabezadas por mujeres, el acceso en condiciones de igualdad a los títulos de propiedad de las tierras.
- Debería mejorarse el acceso de la mujer al crédito y a la tecnología mediante el fomento de su participación en grupos de usuarios y la promoción de grupos dedicados a la concesión de crédito a la mujer.

China

Agricultura

China todavía se halla en un período de transición de la economía de planificación central a la economía de mercado. Durante este período el desarrollo del sector agrícola y rural ha sido estable, y se ha visto favorecido por las condiciones creadas por la reforma económica impulsada por el Gobierno.

Hace unos 15 años, el Gobierno introdujo un régimen de contratos de explotación de la tierra de labranza que no sólo liberó fuerza de trabajo en el campo sino que trajo aparejados cambios considerables en la economía nacional y en las zonas rurales. Se han tomado medidas sustantivas para estabilizar y mejorar el régimen de contratos en todo el país. A fin de garantizar que todos los agricultores gocen de derechos de utilización de la tierra a largo

plazo, el Gobierno alienta a los agricultores a que, al vencer los contratos de 15 años, se renueven por un nuevo período de 30 años².

Con objeto de alcanzar la meta de eliminar la pobreza al concluir el siglo, el Gobierno instituyó una política denominada “asistencia de equiparación para el alivio de la pobreza y el desarrollo económico”, en la que se dispone que las provincias en mejor situación económica proporcionen a las provincias más pobres la asistencia que necesiten para su desarrollo³.

Desde 1978, año en que el Gobierno de China instituyó la política de reforma, ha ido aumentando la disparidad de desarrollo entre las provincias orientales por un lado, y las provincias centrales y occidentales por el otro. Gracias a un clima favorable, mayores recursos naturales, una infraestructura mejor y un acceso más fácil a los mercados, la región oriental de China es más rica. Con el propósito de disminuir la disparidad, el Gobierno ha decidido aumentar la asistencia a las regiones central y occidental del país, aplicando políticas que las favorecen y prestándoles apoyo financiero, científico y tecnológico.

Durante una conferencia de trabajo sobre la economía central celebrada en diciembre de 1997, se elaboraron directrices relativas al desarrollo económico del país en 1998, en las que se asignó prioridad a la reforma económica continua y al fomento del sector agrícola como bases de la economía nacional.

Migración rural

China experimenta una migración temporal y permanente en gran escala que es, simultáneamente, reacción espontánea y consecuencia de la reforma económica y un componente integrante de la política gubernamental⁴. El Gobierno facilita y alienta la migración por considerar que promueve “un desarrollo más equilibrado”, la redistribución del excedente de mano de obra, un desarrollo agrícola más eficaz, sostenible y moderno y la creación rápida de riqueza en beneficio de todos los sectores de la población rural y, en particular, de los que viven en las regiones más pobres.

La mayor parte de los trabajadores que migran de las zonas rurales son hombres. La proporción de mujeres migrantes se redujo del 55,8% en 1998 al 45,3% en 1990 (censo de China, de 1990). Una de las razones de la inversión en los porcentajes puede haber sido el florecimiento económico de China en los últimos años del decenio de 1980. Durante ese período aumentó relativamente rápido la proporción de hombres que migraban en busca de mejores oportunidades económicas en las zonas urbanas, en comparación con otras modalidades de movilidad rural. Además, durante el mismo período disminuyó la proporción de mujeres que migraban, ligada a casos de reunificación de la familia y de matrimonio⁵.

La proporción de mujeres en la población migrante en las regiones desarrolladas es mayor que en las regiones menos desarrolladas de China.

Función de la mujer en la agricultura

La mujer desempeña una función primordial en la producción, preparación, conservación y distribución de alimentos. De hecho representa hasta el 74%⁶ de la fuerza de trabajo agrícola, según la región. No obstante, los planes de desarrollo y los servicios de divulgación

² FAO. China Annual Report (1997).

³ *Ibíd.*

⁴ FAO. Rural migration in rural development in the evolving market economy (1997).

⁵ *Ibíd.*

⁶ FAO. Rural women and food security: current situation and perspectives (1998).

se han elaborado en el pasado en función de los hombres y de sus necesidades en materia de producción agrícola.

Una consecuencia directa de la migración interna de hombres descrita anteriormente es el aumento de la proporción de mujeres en la agricultura. Además, las migrantes son por lo general jóvenes y solteras, lo que conduce al envejecimiento de la fuerza de trabajo agrícola⁷, o sea, a que las mujeres de más edad se transformen en las agricultoras principales. Se espera que las mujeres que quedan asuman la responsabilidad total de la producción agrícola y de las tareas del hogar. Las exigencias combinadas de ambos trabajos con frecuencia las dejan exhaustas. Cuando las mujeres de más edad deben hacerse cargo de la labranza, rara vez son capaces de mantener los niveles de cultivo anteriores. Además, la importancia cada vez menor de la agricultura y la situación comparativamente inferior de la mujer han contribuido a que, con el predominio de agricultoras, se valore aún menos a la mujer y a la agricultura.

La migración cada vez mayor del hombre causada por la expansión de la economía de mercado y la pobreza de los hogares rurales ha contribuido al surgimiento de familias encabezadas por mujeres.

La mujer desempeña una función importante en la producción de bienes básicos mediante la especialización. Más del 50% de los que desarrollan actividades especializadas son mujeres y ellas generan del 55% al 65% del total de la producción de bienes básicos.

Mecanismos para promover el adelanto de la mujer

Como parte de sus medidas encaminadas a impulsar la transición económica, el Gobierno de China introdujo en 1978 el régimen de contratos por hogar, que mejoró la economía rural y diversificó aún más la agricultura. Ese régimen ha cambiado la modalidad de trabajo de la mujer, permitiéndole distribuir su tiempo entre la labranza y las tareas del hogar.

La Federación de Mujeres de China es una organización nacional que promueve los intereses de la mujer y del niño que colabora estrechamente con el Gobierno y aprovecha la experiencia de mujeres profesionales para asesorar a la mujer de las zonas rurales.

El Comité de Trabajo Nacional de Promoción del Niño y la Mujer, que depende del Consejo de Estado, se encarga de coordinar la ejecución del programa chino, que es el equivalente nacional de la Plataforma de Acción de Beijing. Un total de 17 ministerios y comisiones y cinco organizaciones no gubernamentales forman parte del Comité.

El sistema de las Naciones Unidas ha creado un grupo de trabajo encargado de coordinar las actividades complementarias de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, y de individualizar casos en que se necesita ese tipo de apoyo. La FAO participa activamente en ese grupo de trabajo.

La FAO ha encargado un estudio de la migración rural en el contexto del desarrollo rural y la economía de mercado. También ha comenzado una investigación sobre la situación de la mujer en el noroeste del país, donde se practica una agricultura de zona árida y semiárida, y ha creado una base de datos experimental sobre la mujer en la agricultura, que se utilizará como instrumento de planificación de actividades.

⁷ *Ibíd.*

Acceso a los recursos agrícolas

Tierra. Si bien carece de derechos de propiedad sobre la tierra, la mujer tiene acceso a ésta mediante el régimen central de asignación per cápita⁸. El Estado distribuye la tierra en función del tamaño de la familia, de modo que en teoría a una familia más numerosa le corresponde mayor cantidad de tierra, y tanto el hombre como la mujer pueden cultivar el suelo.

Servicios de divulgación y capacitación. Aunque es importantísima en el desarrollo agrícola, particularmente por el hecho de que el hombre emigra cada vez más, la mujer tiene oportunidades limitadas de acceso a los servicios de divulgación, la información sobre mercados y diversos cursos de capacitación. Sus posibilidades de aprender tecnologías de producción agrícola nuevas y perfeccionadas se ven restringidas por:

- El escaso tiempo de que dispone la mujer – realiza actividades agrícolas y tareas del hogar;
- Su nivel inferior de educación;
- El hecho de que los servicios de divulgación se dirijan al hombre, a quien se considera jefe de familia y responsable del trabajo que se haga fuera del hogar.

Recomendaciones

- Es preciso que en las políticas y planes de desarrollo se tomen en consideración las funciones, responsabilidades y necesidades de las mujeres productoras de alimentos.
- Es imprescindible contar con datos estadísticos de índole agrícola desglosados por sexo para sensibilizar a los funcionarios encargados de formular políticas.
- Los planificadores, los encargados de la formulación de políticas y los investigadores agrícolas deben recibir cursos de capacitación que les permitan comprender mejor las diferencias socioeconómicas en función del género, que los doten de instrumentos prácticos para rectificar los prejuicios basados en el sexo que se manifiestan en la planificación, la formulación de políticas, la investigación agrícola y los servicios de divulgación.
- Los programas de divulgación agrícola deben reorientar urgentemente sus servicios para apoyar a las mujeres que constituyen la mayor parte de la fuerza de trabajo agrícola.
- Los agentes de divulgación deben recibir cursos de reorientación en los que se refuerce su competencia para trabajar con las agricultoras.

⁸ *Ibíd.*